

Factura Pequeño Contribuyente

OSCAR ESTUARDO, ROSSELL GARCIA
Nit Emisor: 90613104
OSCAR ESTUARDO, ROSSELL GARCIA
1 CALLE 4-08 COLONIA MONTE VERDE, zona 4, Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
B2B2E305-DFAB-44BE-9FD2-922D98E3E7C4
Serie: B2B2E305 Número de DTE: 3752543422
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-dic-2021 14:19:42
Fecha y hora de certificación: 02-dic-2021 14:19:42
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/12/2021) al (31/12/2021), según contrato número (MEM-480-2021).	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Hugo I. Guerra

Ing. Hugo I. Guerra
Director General de Hidrocarburos

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero

Hugo Israel Guerra Escobar

Director General de Hidrocarburos

Dirección General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-480-2021** de prestación de **Servicios Técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-480-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **Servicios Técnicos** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

DICIEMBRE			
EXPEDIENTE	INTERESADO	TRÁMITE	RESOLUCIÓN
38-2014	GASGO, S.A.	MEDIDAS DE SEGURIDAD	HOJA DE TRÁMITE DFT
488-2014	SAÚL ALICÉO VELÁSQUEZ OROZCO	SUSPENSIÓN DE LICENCIA DEP Y ENV	HOJA DE TRÁMITE DFT
1166-1997	OSCAR DARIO SARAVIA FIGUEROA	SOLICITA LICENCIA ES	HOJA DE TRÁMITE DIO
LIC-ODAP-2-2021	BELLUNO, S.A.	SOLICITA LICENCIA DEP	HOJA DE TRÁMITE DIO
596-2005	JOSÉ RIGOBERTO ALVAREZ CHUY	SOLICITA AUTORIZACIÓN CER	AUTORIZACIÓN CER
525-2005	ENGINEERING TECHNOLOGIES, S.A.	SOLICITA AUTORIZACIÓN CER	AUTORIZACIÓN CER
558-2006	SEGA SERVICIOS GUATEMALA, S.A.	SOLICITA AUTORIZACIÓN CER	AUTORIZACIÓN CER
LIC-IDAC-23-2021	JUAN MANUEL LEIVA GARCIA	SOLICITA LICENCIA IDEP	LICENCIA IDEP
LIC-IEDS-80-2021	GRUPO DISCOMSA, S.A.	SOLICITA LICENCIA IES	LICENCIA IES

LIC-IEDS-65-2021	IMPORTACIONES SERVICIOS SCR, S.A.	Y	SOLICITA LICENCIA IES	LICENCIA IES
LIC-IEDS-59-2021	RENDIMIENTO COMBUSTIBLES, S.A.	EN	SOLICITA LICENCIA IES	LICENCIA IES
LIC-IEDS-75-2021	GABY GERARDINE GARCÍA GUERRA		SOLICITA LICENCIA IES	LICENCIA IES
399-2013	TRANSPORTES AEREOS GUATEMALTECOS, S.A.		SOLICITA LICENCIA DEP	LICENCIA DEP
317-2021	ISMAEL ENRIQUE CASTILLO ROZOTTO		SOLICITA LICENCIA EGLP	LICENCIA EGLP
1007-2016	UNO GUATEMALA, S.A.		SOLICITA LICENCIA ES	LICENCIA ES
2313-1997	AVICOLA VILLALOBOS, S.A.		SOLICITA LICENCIA DEP	REQUERIMIENTO
1496-2017	REPRESENTACIONES IMPORTACIONES EXPORTACIONES, S.A.	Y	SOLICITA LICENCIA DEP	REQUERIMIENTO
LIC-IDAC-12-2021	REFORESTADORA DE PALMAS DE EL PETEN, S.A.		SOLICITA LICENCIA IDEP	REQUERIMIENTO
LIC-ODAP-7-2021	FORAGRO, S.A.		SOLICITA LICENCIA DEP	REQUERIMIENTO
LIC-IDAC-8-2021	PLANTACIONES DE LA REPÚBLICA, S.A.		SOLICITA LICENCIA IDEP	REQUERIMIENTO
LIC-ODAP-10-2021	POLLO CAMPERO, S.A.		SOLICITA LICENCIA IDEP	REQUERIMIENTO

LIC-IDAC-10-2021	REFORESTACIÓN DE PALMAS DE EL PETÉN, S.A.	SOLICITA LICENCIA IDEP	REQUERIMIENTO
LIC-IEDS-26-2021	ANDRES BERNARDINO RAYMUNDO VELASCO	SOLICITA LICENCIA IES	REQUERIMIENTO
LIC-IEDS-89-2021	SERVICENTRO MPM, S.A.	SOLICITA LICENCIA IES	REQUERIMIENTO
LIC-IEDS-41-2021	SERGIO MAUCELIO RUIZ GOMEZ	SOLICITA LICENCIA IES	REQUERIMIENTO
LIC-IEDS-63-2021	LUIS ARMANDO CASTILLO CASTILLO	SOLICITA LICENCIA IES	REQUERIMIENTO
799-2017	CEMENTOS PROGRESO, S.A.	PRESENTA AVISO DE MODIFICACIÓN	REQUERIMIENTO
LIC-IDAG-3-2021	MTS JIREH, S.A.	SOLICITA LICENCIA IDEP/IENV	DENEGATORIA
815-2004	OSCAR NOE CORTEZ DONADO	RENUNCIA DE LICENCIA EGLP	SE EXTINGUE LICENCIA
63-2001	UNO GUATEMALA, S.A.	PRESENTA AVISO DE CAMBIO DE TUBERÍAS	LA DIRECCIÓN SE DA POR ENTERADA
81-2000	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS DEL PACÍFICO, S.A.	SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO	SE OTORGA PRÓRROGA DE 30 DÍAS
87-2000	EL ROSARIO INVERSIONES Y MULTISERVICIOS, S.A.	SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO	SE OTORGA PRÓRROGA DE 30 DÍAS
203-2006	DAHO POZOS DE CENTROAMERICA, S.A.	PRESENTA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO	SE TIENE POR PRESENTADA

360-2006	CONTENEDORES SERVICIOS, S.A.	Y	PRESENTA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO	SE TIENE POR PRESENTADA
588-2000	CORPORACIÓN ROLANDO UNO, S.A.	DON	SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO	SE OTORGA PRÓRROGA DE 30 DÍAS
1187-1999	COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS, S.A.		SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO	SE OTORGA PRÓRROGA DE 30 DÍAS
LIC-IDAC-2-2021	NATURACEITES, S.A.		SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO	SE OTORGA PRÓRROGA DE 30 DÍAS

Atentamente,



Oscar Estuardo Rossell García

DPI No. 2977 01401 0108

Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe de Departamento de Gestión Legal





Aprobado

Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible